

Miristas podrán solicitar libertad condicional

La ministra de Justicia, Soledad Alvear, dijo ayer que de materializarse el traslado a Chile de los cinco connacionales que realizaron una huelga de hambre en Brasil, "esas personas seguirían cumpliendo acá sus condenas, pero tendrían el derecho de solicitar la libertad condicional". "Ellos deben someterse, como cualquier persona condenada, a la evaluación de un tribunal de conducta y, luego de cumplir algunos requisitos, pueden postular a la libertad condicional", dijo.